



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

# **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO CON ARCO (FESTA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

**SAN SALVADOR, 14 DE OCTUBRE DE 2014.**

**INDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
a) OBJETIVO GENERAL.....	1
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
III. ALCANCE.....	2
IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN.....	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
VI. PARRAFO ACLARATORIO.....	2



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Licenciado**  
**Ernesto Díaz Bazán**  
**Presidente de la Federación**  
**Salvadoreña de Tiro con Arco (FESTA)**  
**Presente.**

### **I. PARRAFO INTRODUCTORIO**

De conformidad al Artículo 195 atribución cuarta de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno, hemos realizado Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco (FESTA), por el período del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2013.

### **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

#### **a) OBJETIVO GENERAL**

Emitir un informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normas aplicables, a los Ingresos y Egresos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco (FESTA), durante el periodo del 1 de enero del 2011 a 31 de diciembre del 2013.

#### **b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Verificar que se haya cumplido con la normativa aplicable a las transacciones de Ingresos y Egresos.
2. Comprobar que los Egresos, estén soportados con la documentación de respaldo.
3. Determinar que la información y/o documentación financiera presentada, sea confiable.
4. Emitir un Informe que contenga el resultado del examen de conformidad a las pruebas realizadas.

### **III. ALCANCE**

El alcance de nuestro Examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Egresos ejecutados durante el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, por la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco, (FESTA) de los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN**

- a. Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación.
- b. Verificamos la existencia de registros contables, la elaboración y envío de Informes mensuales de Caja-Tesorería al INDES.
- c. Revisamos los montos financieros transferidos por el INDES a la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias;
- d. Verificamos la legalidad y exactitud de los ingresos y egresos, y su documentación de soporte suficiente y competente.
- e. Comprobamos que en las planillas de pagos se aplicaran las retenciones en concepto de cuotas previsionales y de salud (AFP e ISSS) así como la remisión de dichos descuentos y cotizaciones a las instituciones correspondientes.

### **V. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Con base a los procedimientos aplicados, durante el desarrollo del Examen Especial, no identificamos condiciones reportables que puedan ser considerados como hallazgos de auditoría y que debieran ser comunicadas en este informe.

### **VI. PARRAFO ACLARATORIO**

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco; (FESTA), por el período del 1 de

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 y ha sido elaborado para uso de la  
Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 14 de octubre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Directora de Auditoría Uno**

